



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37864/2015

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 209/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 209/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Carla Eugenia GIACOMELLI (Legajo 30.737) en el cargo de Profesor Titular (DE) - código 101- del Departamento de Físico Química de la mencionada Facultad con Función de Docente: "Asignaturas del Departamento" y Función de Investigación: "Físicoquímica de Superficies: Sistemas Dispersos, Sistemas Nanoestructurados" por el término reglamentario, de acuerdo con el Art. 64º Inc. 1) de los estatutos de la UNC.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 422